



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0048219/2012

20 DIC 2012

VISTO

El llamado a concurso para cubrir un cargo no docente, categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico, en el Área Económico Financiera de esta Facultad, establecido por Res. Dec. 1573/12,

ATENTO

Al dictamen emitido por el jurado del concurso (fs. 96) y a lo dispuesto en los Art. 33° y 34° de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen emitido por el jurado designado por Res. Dec. 1573/12 para cubrir un cargo no docente, categoría 3667/5B del Agrupamiento Técnico del Área Económico Financiera y disponer la notificación a los postulantes.

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

ES / acf

RESOLUCIÓN N°:

1735

Edith Suárez
Sra. EDITH DEL VALLE-SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Miriam C. Strumia
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC